



**RESOLUCIÓN No. 0690**  
**21 de Mayo de 2015**

*Por medio del cual se autoriza un pago.*

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

*El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.*

*Que el instituto no cuenta con la herramienta para la elaboración de presupuestos y APU de los proyectos de inversión a la infraestructura física, se hace necesario la suscripción de la revista SISPAC, el cual asciende a la suma de Doscientos Sesenta Mil Pesos (\$260.000), favor consignar a nombre de SISPAC LTDA, identificada con Nit. 800.120.701-1, en el Bancolombia en la cuenta corriente No. 4870-200151-5.*

*Por lo anterior,*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el pago a SISPAC LTDA, identificada con Nit. 800.120.701-1, por concepto de suscripción de la revista SISPAC, por valor Doscientos Sesenta Mil Pesos (\$260.000).

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dada en Soledad, a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de 2015.*

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



## Re: SUSCRIPCIÓN REVISTA SISPAC

Emilio Armando Zapata <em\_zapata@itsa.edu.co>

mié 20/05/2015 20:49

Para: Ismenides Montero Fabregas <imontero@itsa.edu.co>;

Cc: Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>; Dilio Orozco <dorozco@itsa.edu.co>;

VoBo

MSc. Emilio Armando Zapata

Rector

Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

Enviado desde mi iPhone

El 20/05/2015, a las 6:06 p.m., Ismenides Montero Fabregas <[imontero@itsa.edu.co](mailto:imontero@itsa.edu.co)> escribió:

Cordial saludo Rector, de acuerdo a lo conversado personalmente solicito su autorización para suscripción anual a la revista SISPAC, con el objetivo de utilizarla como herramienta para la elaboración de presupuestos y APU's de los proyectos de inversión a la infraestructura física.

Agradezco su atención y quedo atenta.

***Atentamente,***

***Arq. Isménides Montero Fábregas***

*Responsable Planta Física*

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Calle 18 No. 39-100

Tels: (5) 3745911-3746869 Ext: 111

Cel: 310 643 3762

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

Barranquilla, Mayo 21 de 2015

Señor(es)

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO. ITSA.**

ATT. Ismenides Montero

Calle 18 no. 39-100

Soledad

Atendiendo a su solicitud me permito informarle que la suscripción anual de la Revista SISPAC tiene un costo de **\$260.000** en Barranquilla, más **\$60.000** por gastos de envío fuera de la ciudad. Usted recibirá en su dirección la revista inicial más cinco adendos de actualización bimestrales. La revista individual en Barranquilla tiene un costo de **\$65.000** y fuera de Barranquilla **\$80.000 (incluyendo gastos de envío)**.

La revista contiene:

- Índice General de Temas
- Índice de Variación de Costos Bimestrales
- Costos Promedios por metro cuadrado
- Distribución porcentual de costos por Capítulos de Obra
- Análisis de Costos de Cuadrilla
- Tarifas profesionales de Ingeniería y arquitectura
- Directorio Regional de Proveedores
- Listado de Precios de Recursos de Construcción
- Listado de Subanálisis o Básicos
- Listado de Análisis Unitarios de Arquitectura
- Listado de Análisis Unitarios de Obras de Civiles

Favor consignar a la cuenta corriente número 4870-200151-5 de BanColombia, a nombre de SISPAC LTDA; y enviar volante de consignación vía fax al 3785917 o vía email a [sispac@gmail.com](mailto:sispac@gmail.com), con los datos de Facturación como son NIT/C.C., razón social/nombre, dirección de envío y teléfono; como también puede cancelar directamente en nuestras oficinas.

Para mayor información puede ingresar a nuestra página [www.sispac.com.co](http://www.sispac.com.co) o estamos a su disposición en nuestras oficinas, donde con gusto le atenderemos.

Atentamente



**Arq. RUFINO PALACIO A.**

Gerente



CDP

Nombre de la Entidad			Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO			802011065	
CDP				
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
25174	2015	21-05-2015	31-05-2015	NO
Número Solicitud		Dependencia	Solicitado Por	
16246		RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA	

Fecha Solicitud	Concepto
21-05-2015	PAGO A SISPAZ LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. 800.120.701-1, POR CONCEPTO DE SUSCRIPCIÓN DE LA REVISTA SISPAZ, POR VALOR DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$260.000).

Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211121370 - IMPRESOS Y PUBLICACIONES			RECURSOS PROPIOS	4.333.333,33	7.992.855,00	260.000,00
Total						260.000,00

\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO  
Nit: 802011065

Ver Registro Presupuestal  
Número: 24964      Vigencia: 2015      Fecha: 21-05-2015      Afecta Cuenta Balance:

Concepto: RESOLUCION N° 690 DEL 2015, PAGO A SISPAZ LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. 800.120.701-1, POR CONCEPTO DE SUSCRIPCIÓN DE LA REVISTA SISPAZ, POR VALOR DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$260.000).

Beneficiario: SISPAZ LTDA  
Identificación: 800120701      Nombre: SISPAZ LTDA

CDP	Rubro	Unidad	Rubros CDP	Valor
25174	6211121370 - IMPRESOS Y PUBLICACIONES			260.000,00

Total Registro Presupuestal: 260.000,00

Requisitos: No se encontraron registros  
Nombre: \_\_\_\_\_      Aprobado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
JEFE PRESUPUESTO